



**ESPECIALIZACION DE GÉNERO
EN EDUCACION**

**OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA LAS
NIÑAS (1875 – 1921). ESTUDIO
COMPARATIVO DE CINCO ESTADOS DE LA
REPÚBLICA MEXICANA**

Tesina que presenta

MA. ELENA OCHOA BRISEÑO

ASESORA: DRA. MARIA ROSA GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ÍNDICE

	Pág.
Dedicatorias.	3
Introducción	4
Antecedentes.....	8
La República restaurada (1867 – 1875): Inicio de la Educación Pública Elemental.....	9
El porfiriato (1876 – 1910): desarrollo de la Educación Pública.....	13
Creación de la Secretaría de Educación Pública: Centralización de la Educación.....	19
Conclusiones.....	23
Referencias	25

DEDICATORIAS.

**A LA MEMORIA DE PAQUITA, NELDA Y
NICO.**

**MUJERES QUE FORMARON EN MI SER LA
FUERZA Y EL AMOR A MI PROFESIÓN.**

A MIS HERMANAS/OS.

**SU EJEMPLO Y APOYO CONSTANTES
HAN SIDO EL INGREDIENTE
PRINCIPAL DE MI ESENCIA.**

A NAYIRA Y HADA, MIS HIJOS.

**GRACIAS POR LA CONFIANZA QUE
DEPOSITAN EN CADA INSTANTE DE MI VIDA.**

A JORGE.

**TU AMOR E IMPULSO CONSTANTES SON
UNA CLAVE DE MI SEGURIDAD.**

DRA. ROSA MARÍA GONZÁLEZ.

**SU SENCILLEZ, EJEMPLO Y LUCHA CONSTANTES ME
PERMITIÓ SABER QUE SE PUEDE Y QUE YO PUEDO SER EL
INGREDIENTE PRINCIPAL DE ESTE CAMBIO SOCIAL.**

Introducción

Estando en la formación como especialista en Género y Educación que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional, analizamos la situación de desventaja social que enfrentan las mujeres para tener acceso a la educación. Como profesora de educación básica, me interesó conocer, en qué medida las niñas tenían oportunidades de ingresar a la primaria en épocas pasadas en el país.

El tema de la equidad de género, entendida como las oportunidades que se ofrece a niñas y mujeres para acceder a los bienes materiales y simbólicos en igualdad de condiciones con los hombres, ha tomado realce en los últimos años en el país. En materia de equidad educativa, la información estadística para 1997, refiere que para el nivel de primaria “una mayor proporción de niños que de niñas cursan la primaria.”¹

Este trabajo se adscribe a la llamada nueva historiografía, la cual intenta recrear las condiciones de otros actores sociales, ignorados por la historia tradicional, como las mujeres, los pobres y los menores.² Esta omisión no fue una acción premeditada, simplemente fue una forma entender la historia, en donde lo relevante era recrear aspectos políticos y/o bélicos en los países, en los cuales las mujeres y los infantes fueron la excepción o participaron marginalmente.

Un antecedente importante en la historia infantil es el trabajo de Philp Aries. Si bien niñas y niños han existido desde los inicios de la humanidad, a decir de Aries, el concepto de infancia es una construcción propia de la modernidad. En su investigación histórica acerca de la infancia, llega a la conclusión de que en 1760 los adultos empiezan

¹ *Estadísticas educativas de hombres y mujeres*, 2000

² Quintanilla, 1995

a modificar su concepción acerca de los niños y a prestarles atención. El autor destaca que la familia del siglo XVII, aunque diferente de la de la Edad Media, no es todavía lo que se llama la familia moderna, que se caracteriza por la ternura y la intimidad que une a los padres con los hijos, en donde el niño es el centro de las preocupaciones familiares. Por esas fechas, se produce la aparición de abundantes obras que llaman a los padres a nuevos sentimientos, y especialmente a la madre al amor maternal.³

Teniendo en cuenta la literatura, la filosofía y la teología de la época, así como las prácticas educativas y las estadísticas, Ariés comprueba que en los hechos el niño cuenta poco en la familia, cuando no constituye para ella un verdadero estorbo. En el mejor de los casos, su condición es insignificante.

Anteriormente, la educación de los menores se concebía como un asunto particular, y no como una cuestión de estado como ahora; sólo recibían educación formal los hijos de familias con recursos, quienes contrataban maestros particulares, registrándose unas pocas escuelas para niñas en Francia, cuando menos desde el siglo XIII.⁴

En el caso de México, diversas investigaciones tratan acerca de la educación de los menores, centrándose principalmente en las políticas educativas, los programas de estudio, los libros de texto, las escuelas para su educación, hablando escasamente de la cantidad de menores.⁵ En su investigación acerca de la educación ilustrada en el país (1786 – 1836), Tank dedica un apartado a los niños, señalando

3 Ariés, 1987

4 Opitz, 1992, p. 363

⁵ Ver Quintanilla, 1995 acerca del estado de conocimiento

*Los 3,500 niños varones en las escuelas de la capital pertenecían a todas las clases sociales, pero en vista de que había mayor proporción de habitantes pobres en la ciudad, la mayoría de los alumnos eran de familias de escasos recursos. Seguramente algunos de los niños ricos recibían educación en su propia casa con tutores particulares.*⁶

Como señalé anteriormente, esta investigación partió de una pregunta muy simple: ¿qué oportunidades de ingresar a la primaria tenían las niñas, en comparación con los niños? Específicamente analizo las tendencias del porcentaje de alumnas matriculadas en escuelas primarias oficiales -en relación con la matrícula escolar- en tres momentos históricos: 1875, 1910 y 1921, comparando seis estados de la República Mexicana (Coahuila, Colima, Distrito Federal, Morelos, Nuevo León y Puebla).⁷

Seleccioné tres periodos de la historia que marcan, respectivamente, el final de la república restaurada y el inicio de de la educación pública en el país (1875); el final del porfiriato (1910) y el final de la llamada “decena trágica”, que coincide con la centralización educativa y la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (1921).

La selección -de los años y los seis estados- obedeció principalmente a la información disponible en documentos oficiales.⁸ Para el año de 1930, las alumnas “desaparecen” de los registros oficiales de la SEP, agrupándolas bajo el rubro de “los alumnos”.

⁶ Tank, 1984

⁷ Agradezco a la Dra. Rosa Ma. González facilitarme sus notas y fichas de trabajo para esta investigación.

⁸ Antes de la creación de la Secretaría de Educación Pública, cada estado era responsable de organizar y dirigir la educación; en la mayoría de los estados, hasta finales del siglo XIX las escuelas dependían de los Municipios, por lo que sólo excepcionalmente se contaba con una estadística educativa a nivel nacional (Ver Arnaut, 1997, acerca del proceso de federalización de la educación).

La investigación se basa en fuentes primarias, revistas e informes de los años antes señalados.

Antecedentes

Desde la época de la Colonia funcionaban casas en donde las niñas recibían educación, conocidas como “la Amiga”, en la cual la maestra se limitaba a enseñarles catecismo, leer, hacer cuentas coser y bordar; será hasta principios del siglo XIX que se les enseña a escribir. En el caso de los niños, asistían a escuelas “servidas” por preceptores.⁹

Los preceptores se formaban empíricamente, con uno de más experiencia. Desde las primeras décadas de la independencia, hubo diversos proyectos para establecer escuelas normales para la formación de profesores, aunque la mayoría quedó en el papel o fueron proyectos de corta duración. Un ejemplo fue la “normal” de la Cía. Lancasteriana, la cuál ofrecía un curso de seis meses para formarse en su método.¹⁰

En una estimación de la matrícula de 1838 que hace Tank Estrada, para diferentes escuelas (particulares, conventos, parroquias, municipales, Vizcaínas, obras pías, Cía. Lancasteriana) refiere que en la ciudad de México asistían a la escuela 3,611 niños y 3,280 niñas.¹¹

Como es conocido, hasta el triunfo del partido liberal, encabezado por Benito Juárez, el estado empezó a responsabilizarse de la educación de los menores; anteriormente, la educación infantil estaba principalmente en manos de la iglesia católica o de particulares. En la Constitución de 1857 se plasma un ideal formulado desde los inicios de la vida independiente: la educación gratuita, obligatoria y laica para toda la

⁹ Ver Gonzalbo, 1987, 1990, 2000; y Fox, 1987 acerca de la educación en la época de la Colonia.

¹⁰ Jiménez, 1987

¹¹ Tank, 1984. Ver de la misma autora Tank, 1988, 1996

población. A la entrada de Juárez a la ciudad de México, el 11 de enero de 1861, organizó su gabinete. En una circular emitida el día 20 señala:

*Será efectiva la libertad de enseñanza. El Gobierno, procurará generalizar la instrucción primaria, perfeccionar la facultativa en todas las profesiones.*¹²

En cuanto a la educación de las mujeres, el documento señala

*Secularizados los establecimientos de utilidad pública, se atenderá también a la educación de las mujeres, dándole la importancia que merece por la influencia que ejerce en la sociedad.*¹³

La República restaurada (1867 – 1875): inicio de la Educación Pública elemental

El año de 1867, con el triunfo del partido liberal encabezado por Juárez, se considera importante para la historia de la educación pública en México; en él comienza a variar un pasado que parecía inmutable, ya se mire a las ideas, al régimen legal o a la práctica de la enseñanza.¹⁴

Tras la ejecución de Maximiliano de Hasburgo y una vez restaurada la república, la gestión educativa en la ciudad de México quedó sujeta por ley a la creación y sostenimiento de escuelas gratuitas sostenidas por el Ayuntamiento. Se esperaba que el municipio administrara, vigilara y fomentara la instrucción primaria gratuita. La puesta en marcha de la ley de 1867 exigía que, para iniciar su gestión, el municipio de la

¹² Castillo, 2002, p. 36

¹³ Ibid, p. 38

¹⁴ Cosío Villegas, 1974

ciudad de México estableciera 24 escuelas: doce de niños y doce de niñas, designando una Comisión de Instrucción Pública, quién retoma las 10 escuelas elementales que administraba la Cía. Lancasteriana.¹⁵

A la muerte de Juárez, Miguel Lerdo de Tejada asume la presidencia. Como buen liberal, se refiere a la primaria como “la hija predilecta del gobierno”; la importancia dada a la educación se refleja en el informe que presenta en 1874 el director de Instrucción Pública durante su gobierno, José Díaz Covarrubias, acerca del estado que guarda la educación en el país, señalando

*En la gran mayoría de las escuelas primarias nacionales, la instrucción se limita á la Lectura, Escritura, Gramática española, Aritmética y sistema de pesos y medidas, Moral y Urbanidad, añadiéndose en las de niñas varias sencillas labores mujeres.*¹⁶

En México las estadísticas de la población se sistematizaron tardíamente, en comparación con otros países.¹⁷ De los informes por estado que integran el reporte, algunos de ellos señalan la matrícula escolar de primaria por sexo (cuadro 1): por cada diez niños que se matriculaban en la escuela, cuatro niñas lo hacían.

¹⁵ Chaoul, M. E. (2002). El Ayuntamiento de la ciudad de México y los maestros municipales, 1867 – 1896. Secuencia No. 53

¹⁶ Díaz Covarrubias, 1875, p. XXV

¹⁷ González Navarro, 1957

Cuadro 1. Escuelas y matrícula de primaria por sexo, en algunos estados de la república mexicana. Año 1875

Estado	Escuelas	Estudiantes		% de alumnas
		H	M	
Coahuila	53	3,297	1,072	24.5
Colima	28	1,500	1,400	48.3
Distrito Federal	64	8,098	4,157	33.0
Morelos	145	8,070	3,475	30.1
Nuevo León	171	7,431	1,702	18.6
Puebla	863	25,651	7,247	22.0

Cuadro de elaboración propia con base en los datos de Díaz Covarrubias, 1875

Díaz Covarrubias destaca la baja proporción de niñas que asisten a la primaria, recomendando abrir primarias para niñas “*puesto que es preciso educar á un número igual de niñas y de niños.*”¹⁸

Argumentando

*{...} No creemos posible establecer que la enseñanza primaria sea menos importante para las mujeres que para los hombres {...} no es menos necesaria para la vida pública é intelectual de los hombres, que para la vida doméstica y la educación de los hijos de las mujeres.*¹⁹

De los estados seleccionados, con excepción de Colima, la educación primaria era obligatoria por reglamento.²⁰ Había primarias para niños y primarias para niñas en las

¹⁸ Díaz Covarrubias, 1875, p: LXXV

¹⁹ Ibid

²⁰ La obligación se refería a los padres, no al estado. En Chihuahua, Durango, Hidalgo, Querétaro, Sonora, Tabasco y Yucatán, tampoco era obligatoria. En Campeche, sólo era obligatoria para los niños (Díaz Covarrubias, 1875).

zonas urbanas; en zonas rurales, se “toleraban” las escuelas mixtas por falta de recursos.

Una revista educativa de 1874 hacía precisas recomendaciones al respecto

*En los pueblos pequeños, donde no sea posible tener distinta escuela para los discípulos de diferente sexo, debiendo estar reunidos en la misma sala, es preciso separarlos rigurosamente por medio de un tabique bastante elevado.*²¹

Otro tipo de clasificación que se utilizaba era por “clase”, había de 1ª, 2ª, 3ª clase. La gradación por clase implicaba formación más limitada. Excepcionalmente, en poblaciones alejadas y/o mayoritariamente indígena, niñas y niños asistían a la escuela.²² La mayoría de las y los menores en el país no tenían acceso a la educación - especialmente los más pobres- quienes trabajaban para ayudar a su familia.²³ Díaz Covarrubias estima que la mitad de los menores de 12 años en el país no asisten a la escuela, pero con toda seguridad el porcentaje era mayor, teniendo en cuenta los porcentajes de analfabetismo en el país.²⁴

Por otra parte, el estado de las escuelas, podía ser lamentable. En 1877 el Ayuntamiento reporta que

Es melancólica y desconsoladora la impresión que deja en el ánimo la vista de los edificios destinados a la enseñanza. Los niños se encuentran

²¹ *La Enseñanza. Revista Americana de Instrucción y Recreo*, 1874, p. 102

²² Por ejemplo, en Xochimilco, municipio del Distrito Federal con un alto porcentaje de población indígena funcionaban 29 primarias para niños y 4 para niñas; en el municipio de la ciudad de México funcionaban 23 para niños y 28 para niñas.

²³ Chaoul, 2005 refiere como práctica frecuente el trabajo de menores a finales del siglo XIX.

²⁴ Para el año de 1910, un 19.74 por ciento de habitantes sabían leer y escribir (Bazant, 1993, p. 95).

*aglomerados en salas bajas, húmedas, tristes, mal ventiladas; y encorvados sobre sus bancos pasan la mayor parte del día en una inmovilidad incómoda siempre, pero para la infancia insoportable.*²⁵

Al alumnado se le castigaba de diversas formas, entre los castigos más frecuentes estaban los golpes con la “palmeta” o permanecer de rodillas por varias horas.

El porfiriato (1876 – 1910): Desarrollo de la educación pública

Al intentar reelegirse Miguel Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz inicia un movimiento político y bélico en contra de la reelección. Con el triunfo de Díaz, se inicia en el país un largo periodo de relativa paz social; al igual que otros países liberales, el gobierno mexicano depositó gran confianza en la educación de la población para el desarrollo económico del país.

El gobierno de Porfirio Díaz, de acuerdo con la tradición liberal, mantuvo una confianza ilimitada en la educación formal como medio para alcanzar el desarrollo económico del país, favoreciendo la apertura de escuelas primarias, principalmente en zonas urbanas.

Llevar educación a la población constituyó un reto de enormes proporciones del gobierno de Díaz, por la cantidad de recursos humanos y materiales que era necesario destinar. El problema educativo del país no solo era económico; muchas familias no consideraba un valor enviar a sus hijos/as a la escuela y, aquellas que sí lo hacían, la asistencia del alumnado era muy irregular, decretando los gobiernos multas o sanciones

²⁵ Cosío Villegas, 1974, p. 684

administrativas para los padres o responsables de las y los menores que faltaran a la escuela.²⁶

Cosío Villegas ha señalado que durante las tres décadas que gobernó Díaz la educación alcanzó un impulso que nunca antes había logrado: entre 1874 y 1907 se construyeron 126 escuelas por año en todo el país. En la ciudad de México, en 1877 el 38 por ciento de la población sabía leer y escribir; para 1910 el 50 por ciento.²⁷

El Primer y Segundo Congreso de Instrucción realizados en la ciudad de México (1889-1890 y 1891), el evento político – pedagógico más relevantes durante el porfiriato, uno de los temas propuestos a debate fue *¿qué tanta educación era conveniente para las mujeres?* El tema lo sugirió el profesor Oviedo, director de una primaria municipal del Distrito Federal argumentando²⁸

*Yo creo que si reflexionamos en que estas niñas tienen que ser mas tarde madres de familia, cuya misión es delicadísima, porque tienen que educar a sus hijos.*²⁹

Como años atrás, la educación de las niñas se encaminaba a formarlas como buenas esposas y madres.³⁰ Por falta de tiempo, el punto no llegó a debatirse. Sólo un congresista expresó al respecto

²⁶ Bazant, 2002

²⁷ Cosío Villegas, 1985

²⁸ Ninguna mujer asistió al congreso.

²⁹ *Debates del primer congreso de instrucción*, 1890, p. 227 - 228

³⁰ Para entonces, ya había escuelas postprimarias en donde las jóvenes podías asistir para formarse como maestras, parteras y telegrafistas, entre otras (Ver Alvarado, 2004)

*El día en que nos disputemos ellas y nosotros la palma de la sabiduría, habrá necesidad de inventar un mundo nuevo y de pedir al Dios del paraíso que nos diese otra Eva, que nos devolviese á nuestras esposas y á nuestras madres.*³¹

Otro tema importante fue el de la “unificación” de la educación elemental; Porfirio Díaz, a través Joaquín Baranda, titular de la Secretaría de Justicia e Instrucción, pretendía centralizar la educación; propuesta que no avanzó por el rechazo de los representantes de varios estados.³²

Para entonces, las escuelas ya contaban con un programa de estudios graduado. Funcionaba la primaria elemental (con 4 años de duración) y la primaria superior (con dos años de duración). Niñas y niños ingresaban a la elemental a los seis años, asistían a clases en las mañanas y las tardes, de lunes a viernes y los sábados, sólo en la mañana. La mayoría de las escuelas continuaban separadas en función del sexo.

El programa de estudios para primaria, aprobado en el congreso de 1890, niñas y niños compartían diversas materias; en la primaria elemental para ellas incluían Labores Manuales, y en la primaria superior las niñas estudiaban Economía Doméstica y los niños Economía Política y Ejercicios Militares (cuadro 2).

³¹ *Segundo congreso*, 1891, p. 475

³² Arnatu, 1996

Cuadro 2. Programa de Estudio para la Primaria Elemental y Superior. 1890

PRIMARIA ELEMENTAL	PRIMARIA SUPERIOR
❖ Lengua nacional (escritura y lectura)	❖ Caligrafía
❖ Aritmética	❖ Aritmética
❖ Moral práctica	❖ Nociones de Ciencias Físicas y Naturales
❖ Instrucción Cívica	❖ Nociones de Geografía
❖ Nociones de Ciencias Físicas y Naturales	❖ Nociones de Economía política (para niños)
❖ Nociones de Historia Patria	❖ Nociones de Economía doméstica (para niñas)
❖ Nociones prácticas de Geometría	❖ Nociones prácticas de Geometría
❖ Nociones de Geografía	❖ Nociones de Historia General
❖ Lecciones de Cosas	❖ Gimnasia
❖ Labores Manuales (para niñas)	❖ Ejercicios militares (para niños)
❖ Dibujo	
❖ Gimnasia	
❖ Canto	

Fuente: Zaldivar, 2005

Los temas que se estudiaban en Economía Política eran: el trabajo, el capital, las máquinas, el salario, el ahorro, la libertad y división del trabajo. Con esta enseñanza pretendían “*formar ciudadanos patriotas a la vez que hombres ilustrados.*”³³

En Economía Doméstica estudiaban: prendas morales de la mujer, su misión en la familia y en la sociedad, ocupaciones manuales de las amas de casa, atenciones que contribuyen al bienestar general, con lo cual pretendían

*Dar a las niñas aquellas nociones indispensables para la acertada dirección de las labores del hogar, inculcándoles los conocimientos que más han de contribuir para que la mujer en sus diferentes edades y estados, sea feliz y útil a su familia.*³⁴

³³ Primer congreso nacional, 1975, p. 145

³⁴ Ibid, 146

La ley de instrucción primaria aprobada en 1908, se especificaban los programa de estudio estructurado, con planes de cada materia, manteniéndose las diferencias por sexo antes señaladas.

Por otra parte, los directores o directoras de las primarias vivían en la escuela que dirigían, ocupando algunos cuartos de la casa para su uso. El gobierno alquilaba la mayoría de casas en donde se ubicaban las primarias. En la descripción que hace Chaoul para escuelas de la ciudad de México, entre 1896 y 1910, identifica tres tipos de construcciones: de vecindad, extensivas y diferenciadas.³⁵

Las primarias de vecindad eran construcciones de alrededor de 300 m², en donde un salón de clases podía estar al lado de la recámara del director. Los servicios sanitarios se compartían con el resto de casas de la vecindad.

Las primarias extensivas eran casas de mayor dimensión que las anteriores (500 m²); había alguna separación entre los salones de clases y los cuartos que el director utilizaba para su uso personal. Contaba con servicios sanitarios al fondo de la casa.

Tanto en las primarias de vecindad como en las extensivas, la separación entre la vida doméstica del director y la práctica escolar estaban muy relacionadas.

Sólo había unas cuantas escuelas diferenciadas, las cuales eran más amplias y había una mejor separación entre espacio escolar y doméstico.

³⁵ Chaoul, 2005

En relación con la matrícula, para el año de 1910 en cuatro estados (Colima, Coahuila, Distrito Federal y Morelos) el porcentaje de alumnas, en relación con la matrícula total, era del 50 al 52.8 por ciento. En dos estados era menor al 50 por ciento, principalmente en Puebla continúa siendo bajo (37.8 por ciento).

Cuadro 3. Escuelas y estudiantes de primaria por sexo, en algunos Estados de la República Mexicana. Año 1910.

ESTADO	ESCUELAS	ESTUDIANTES		% de ALUMNAS
		H	M	
Coahuila	132	13,838	14,586	51.3
Colima	52	2,276	2,555	52.8
Distrito Federal *	338	25,641	26,439	50.7
Morelos	238	6,370	6,378	50.0
Nuevo León	241	12,360	10,691	46.3
Puebla	1,112	37,447	22,812	37.8

Fuente: cuadro elaborado a partir de Informes presentados al Congreso Nacional de Educación Primaria, 1911

* No incluye las primarias superiores

Al comparar los datos de 1875 y 1910, identificamos que creció considerablemente la cantidad de escuelas, principalmente en el Distrito Federal (creció 5 veces) y Coahuila (creció 2 veces).

Al comparar para esos años la matrícula escolar, observamos un considerable incremento de alumnas matriculadas en todos los estados (creció 5.5 veces en promedio), el incremento de alumnos, fue mucho menor (creció 1.8 veces en promedio). Especialmente el incremento de alumnas se observa en Coahuila (creció 13 veces).

Las sucesivas reelecciones de Porfirio Díaz a la presidencia de la república, la profunda crisis económica que vive el país en 1909, los privilegios de hacendados y unos cuantos funcionarios dentro del aparato de gobierno, acrecentaron el descontento en la

población. Es ampliamente conocido el proceso revolucionario que se desencadenó en el país en las dos primeras décadas del siglo XX. Entre 1912 y 1920, seis políticos gobernaron el país (Francisco I. Madero, Victoriano Huera, Eulario Gutierrez, Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón).

Creación de la Secretaría de Educación Pública: centralización de la educación

Durante el gobierno de Francisco I. Madero, además del reemplazo de algunos funcionarios de gobierno, pocos cambios de fondo hubo para la educación elemental en el país. En el Congreso Nacional de Educación Primaria que se realizó en Jalapa se discute en relación con la educación de la población que habita en zonas rurales y se toca el tema de las escuelas mixtas, acordando que

*En nuestro medio social las escuelas mixtas son malas. Por consiguiente, dichas instituciones no son deseables ni tolerables.*³⁶

Después del asesinato de Madero en 1913, por órdenes de Victoriano Huerta, se desencadenó en el país una guerra entre las diferentes fracciones que antes se unificaron en torno a la figura de Madero (carrancistas, zapatistas, villistas, reyistas). Los gastos que implicaba la guerra, afectaron al sistema educativo.

En el tiempo de Victoriano Huerta resurgió el tema de las escuelas rurales (tema tratado desde los congresos de 1890 y 1891). El titular de la Secretaría de Instrucción y Bellas Artes informa en mayo de 1913 que de 15 millones de habitantes en el país, el 77 por

³⁶ *Boletín de Instrucción Pública*, 1912, Tomo XX, julio – agosto, pp. 658 - 665

ciento son analfabetas; de éstos, 2.087,714 son niños de entre 6 y 12 años, comentando que

*Se necesitarían más de 20,000 escuelas, considerando que a cada una concurrieran 100 alumnos. Hasta ahora nuestros Estados no han podido atender a las poblaciones rurales. Urge, pues, extender el sistema escolar por los campos y montañas.*³⁷

Sin embargo, la idea de llevar educación a zonas rurales no se concretó en ese tiempo; será con José Vasconcelos, quién retomaría el tema al ganar Álvaro Obregón las elecciones de 1920.

Al triunfo de Venustiano Carranza sobre otras facciones (principalmente zapatistas y villistas), en el Congreso Constituyente de 1917, nuevamente descentraliza la educación, quedando las primarias a cargo de los Municipios. La situación genera en el Distrito Federal un gran descontento ya que los salarios o no se cubren o se retrasan, por lo que el magisterio hace una huelga en 1919; una de las salidas que dan al conflicto es que la enseñanza se imparta sólo por las mañanas, para que los profesores puedan conseguir otro empleo.³⁸

Después del asesinato de Carranza, Álvaro Obregón fue electo presidente de la república mexicana en septiembre de 1920. Obregón es conocido como uno de los principales impulsores de centralismo político, que en materia de educación se tradujo en la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921. Por ley, los estados

³⁷ *Boletín de Instrucción Pública*, 1913, Tomo XXI, marzo – abril, pp. 365 - 366

³⁸ Meneses, 1998

quedaron sujetos a las disposiciones administrativas, técnicas y normativas de la SEP; a partir de entonces, las estadísticas en educación empiezan a reportar información a nivel nacional.

En cuanto a los programas de estudio para la primaria, pocos cambios de fondo se registran. Por el interés de llevar educación a mayor cantidad de menores, se empezaron a generalizar las escuelas mixtas; la materia de Economía Doméstica y Labores Femeniles, continuó impartándose a las niñas de zonas urbanas.

Al analizar la matrícula escolar, observamos (cuadro 4) que en tres estados las niñas ingresaban en mayor proporción que sus compañeros. Especialmente en Colima ellas ingresaba en mucha mayor proporción (55.9 por ciento). En otros tres estados, por el contrario, ellas ingresaban en menor proporción; en Puebla, se identifica el porcentaje más bajos de alumnas (41 por ciento).

Cuadro 4. Escuelas y estudiantes de primaria por sexo, en algunos estados de la república mexicana. Año 1921.

ESTADO	ESCUELAS	ESTUDIANTES		% de ALUMNAS
		H	M	
Coahuila	333	18,484	18,532	50.0
Colima	34	1,602	2,032	55.9
Distrito Federal	306	41,643	44,266	51.5
Morelos	118	3,116	2,709	46.5
Nuevo León	283	15,552	13,329	46.1
Puebla	1,484	54,289	37,774	41.0

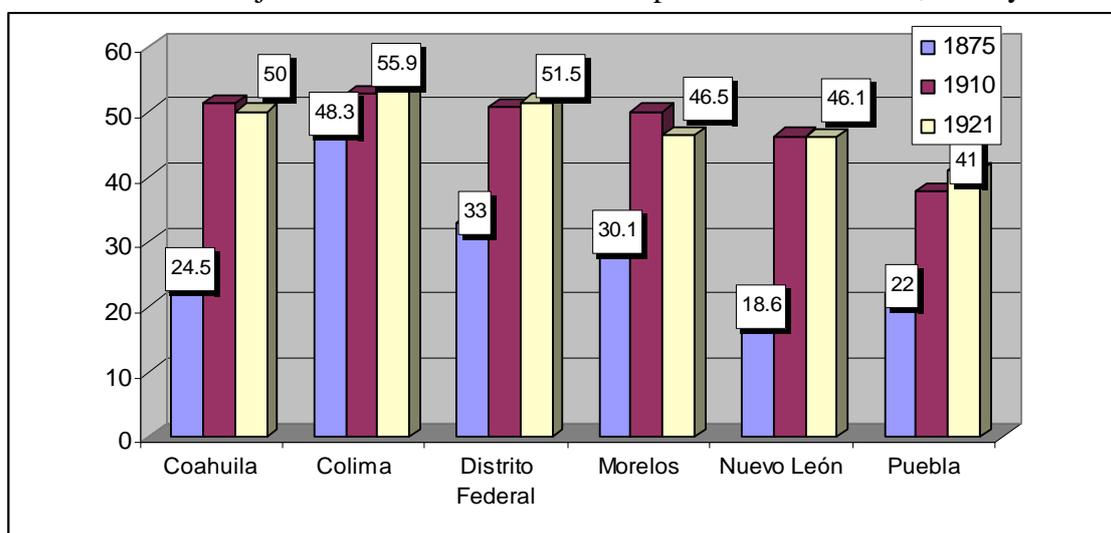
Fuente: Boletín de la Secretaría de Educación Pública, Tomo I, Núm.1, 1922

Al comparar los años de 1910 y 1921, identificamos algunas tendencias interesantes. La cantidad de escuelas se incrementaron sólo en 1.8 veces en promedio; en tres estados disminuyeron (Morelos, Colima y Distrito Federal) y en tres se incrementaron (Coahuila, Nuevo León y Puebla).

En cuanto al alumnado, se incrementó sólo 1.1 veces, en proporciones muy semejantes de niñas y niños. Al analizar por estado, en Colima y Morelos disminuyeron y en los otros cuatro aumentaron en proporciones muy semejantes.

En el siguiente gráfico presento las tendencias del porcentaje de niñas en los periodos analizados.

Gráfico 1. Porcentaje de alumnas matriculadas en primaria. Años 1875, 1910 y 1921



Conclusiones

Cuando el sistema de educación pública en el país empieza a estructurarse, una baja proporción de niñas ingresaban a la primaria; las autoridades educativas promovieron que las niñas se educaran, considerando su papel como esposas y madres. Identificamos que en Colima, a excepción de los otros estados analizados, la proporción de niñas y niños matriculados en primaria era muy semejante desde 1875.

Como señalaba Cosío Villegas, efectivamente hubo un incremento importante de escuelas en la república mexicana en el período en que Porfirio Díaz fue presidente. Por mi parte puedo afirmar que esta situación fue especialmente ventajoso para las niñas de los estados analizados; en Colima, Coahuila y el Distrito Federal, las niñas se matricularon en mayor proporción que sus compañeros; por el contrario, en Morelos, Nuevo León y Puebla, si bien la matrícula de niñas creció considerablemente, continuaron siendo proporcionalmente menos que los niños.

Si bien el asistir a la escuela representó un avance para ellas, el hecho de que se considerara su educación especialmente en su carácter de madres y esposas, condicionó sus oportunidades educativas y profesionales.

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública, pocos avances se registran en términos de cantidad de escuelas y de estudiantes, e incluso en estados como Colima y Morelos hubo retroceso. Los conflictos políticos y militares detuvieron los avances en cuanto a la cobertura educativa que se registro durante el porfiriato.

Rebasa la pretensión de este trabajo analizar las diferentes circunstancias (políticas, económicas y culturales) que en cada uno de los estados seleccionados influyeron para el ingreso de las niñas en la primaria y abre una serie de preguntas que competen al campo de la historiografía regional.

Como señalé al inicio del trabajo, en 1997 las niñas ingresan en menor proporción que sus compañeros a la primaria; los avances conseguidos en algunos estados durante el porfiriato –en materia de equidad de género- retrocedieron. Desafortunadamente, al generalizarse las escuelas mixtas, borrarón a las niñas de los registros oficiales.

Referencias

- Alvarado Lourdes (2004). *La educación “superior femenina” en el México del siglo XIX*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés
- Aries Philp (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid, Taurus
- Arnaut Alberto (1998). *La federalización educativa en México. Historia del debate sobre a centralización y la descentralización educativa 1889 – 1994*. México, El Colegio de México/Centro de Investigación y Docencia
- Bazant, M. (1993). *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, El Colegio de México
- Castillo Ignacio (2002). *México: sus revoluciones sociales y la educación. Tomo 2*. México, UPN/Editora y Distribuidora EDDISA
- Chaoul María Eugenia (2002). “El Ayuntamiento de la ciudad de México y los maestros municipales, 1867 – 1896.” *Secuencia* No. 53,
- (2005). “La escuela nacional elemental en la ciudad de México como lugar, 1896 – 1910.” *Secuencia* No. 61, enero - abril
- Cosío Villegas, Daniel (1974). *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida social*. México, Hermes
- Estadísticas educativas de hombres y mujeres* (2000). México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
- Foz Pilar (1981). *La revolución pedagógica en la Nueva España: 1754 – 1820. María Ignacia de Azlor y Echevez y los colegios de la Enseñanza*. Madrid, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C.
- González Navarro Moisés (1957). *Historia moderna de México. El porfiriato*. México, Hermes
- Gonzalo Pilar (1987). *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México, El Colegio de México
- (1990). *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México, El Colegio de México
- (2000). *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*. México, El Colegio de México
- Informes presentados al Congreso Nacional de Educación Primaria* (1911). Tomos I y II. México, Imprenta de A. Carranza e hijos.

Jiménez Concepción (1987). *La escuela nacional de maestros. Sus orígenes*. México, Secretaría de Educación Pública

Meneses Ernesto (1998). *Tendencias educativas oficiales en México. 1821 – 1911*. México, Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana

Primer congreso nacional de instrucción. 1889 – 1890. (1975). México, Ediciones El Caballito

Quintanilla Susana (coord). (1995). *Teoría, campo e historia de la educación. México*. México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa

Tank Estrada Dorothy (1984). *La educación ilustrada (1786 – 1836)*. México, El Colegio de México

(1988). “La enseñanza de la lectura y la escritura en la Nueva España”. En *Historia de la lectura en México*. México, Ediciones del Ermitaño/El Colegio de México

(1996). “Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1822 -- 1842” en *La Educación en la historia de México*. Lecturas de historia mexicana No. 7. México, El Colegio de México

Zaldivar Ma. Aurora (2005). *Educación moral, cívica y economía política: análisis del libro de texto de las niñas porfirianas*. Tesina. Especialización Género en Educación. México, Universidad Pedagógica Nacional